



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi Original
30/08/18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0266

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Agosto de 2018.

C. Gloria Galindo Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumado el día 08/Febrero/2011, en la fosa # 274 con Alineamiento "D" -A -1 -280 del Panteón **San Andrés Totoltepec** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el Régimen de **Temporalidad Mínima**.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

